



**CONVOCATORIA PARA LA COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL CPNAA DE PUBLICACIONES
DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023**

DESIGNACIÓN MIEMBRO JURADO CALIFICADOR

Considerando que el numeral 1.10 de los *TERMINOS DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL CPNAA DE PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023*, prevén lo siguiente:

“1.10 JURADO CALIFICADOR

El Jurado de la presente convocatoria estará constituido por los miembros del Consejo Profesional Nacional Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, quienes podrán nombrar a otros profesionales de la arquitectura o profesionales auxiliares de reconocida trayectoria para que los asesore en el proceso de selección y evaluación de las propuestas presentadas en la convocatoria

El Jurado Calificador será el órgano final que definirá la cofinanciación de una propuesta por parte del CPNAA y frente a su decisión —consignada en el acta de selección— no procede recurso alguno.”.

En cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, en mi condición de miembro del Consejo Profesional Nacional Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, me permito delegar al profesional de la arquitectura de amplia trayectoria académica, con trabajos sobresalientes en investigación de arquitectura, quién gracias a su empeño ha recibido varias becas y apoyo económico del Ministerio de Cultura de Colombia a través de los programas de concertación y estímulos, **JULIO CESAR PÉREZ**, como miembro del Jurado Calificador de la Convocatoria descrita anteriormente, por cuanto me declaro impedida para adelantar la evaluación de las propuestas recibidas en la misma.

La presente designación se hace en Bogotá D.C., el veintiséis (26) de julio de 2023.

SILVIA MARÍA MENDOZA MARZOLA

Presidente Nacional de la Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA
Miembro del Consejo Profesional Nacional Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - CPNAA